



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

CIRCULAR Nº 02 - 2022

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

ARANCELES 2022

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista, remitimos a nuestras Entidades Afiliadas, la Tabla de Aranceles 2022 establecidos por el Consejo Directivo de la CAH.

VENCIMIENTO DE PAGOS Y ARANCELES

A) INSCRIPCIÓN A CAMPEONATOS ARGENTINOS

ARANCEL CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES:

El pago se debe realizar 30 días antes del inicio de cada competencia, mediante depósito bancario o cheque al día, de lo contrario, no será incorporado en el fixture del mismo.

- Campeonato Súper Liga de Clubes y Campeonatos Regionales de Clubes Sobre Césped: \$ 60.000.-
- Campeonatos Argentinos de Clubes Sobre Pista: \$ 52.600.-

Cierre de la Inscripción para los campeonatos de Clubes, 10 de febrero de 2022.

ARANCEL CAMPEONATOS ARGENTINOS DE SELECCIONES:

El pago se debe realizar 30 días antes del inicio de cada competencia, mediante depósito bancario o cheque al día, de lo contrario, no será incorporado en el fixture del mismo.

- Campeonatos Argentinos de Selecciones Sobre Césped: \$ 60.000.-
- Campeonatos Argentinos de Selecciones Sobre Pista: \$ 52.600.

Cierre de la Inscripción para los campeonatos de Seleccionados, 14 de Marzo de 2022.



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

B) PASES INTERFEDERATIVOS

El arancel correspondiente a los Pases Interfederativos es de \$5.800.

El Pase Interfederativo tendrá una validez de 30 días a partir de la fecha de inicio en el SICAH. Cumplido el mencionado plazo, en caso de no perfeccionarse el mismo, será dado de baja, debiendo comenzar el trámite nuevamente en el SICAH.

Todos los pagos deben realizarse mediante transferencia o depósito bancario a la siguiente cuenta:

Banco: Santander Río
Sucursal: 005
Cuenta Corriente: 1617/7
CBU: 0720005220000000161772
CUIT: 30-66182676-9
ALIAS: CONFEDERACIONHOCKEY

Luego se debe enviar copia del comprobante con los datos del jugador y/o equipo vía e-mail a: cobranzas.cah@cahockey.org.ar

CONTADOR CARLOS RAFAEL PIRLO
SECRETARIO

DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

Esta Circular se emite en dos (2) fojas, el día 27 de enero de 2022